



Ciudadela 21 Noviembre 1936

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año V

N.º 247

Edición Semanal

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 1936

En Ciudadela, a cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las veintiuna horas se constituye la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, instaladas accidentalmente en la Avenida del 14 de Abril, n.º 66, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del compañero Juan Mascaró Sallord.

Asisten los vocales compañeros Martín Pons Monjo, Juan Guitart Fornaris, Antonio Torrent Comellas, Antonio Serra Benejam, Joaquín Mesquida Lliteras y Alfonso Sastre Medina, asistidos por el infrascrito Secretario accidental.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, el Secretario que

suscribe da lectura al acta de la ordinaria anterior, que es aprobada por unanimidad.

No se da cuenta de disposiciones legislativas por no haberse publicado ninguna de interés para el Municipio.

Se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de agua a domicilio, sin contador, a los vecinos siguientes:

A Juana Barrancos Orfila para la casa núm. 52 de la calle Jaime Fornaris.

A Miguel Casanovas Gelabert para la casa número 16 de la calle E. Thaelmann.

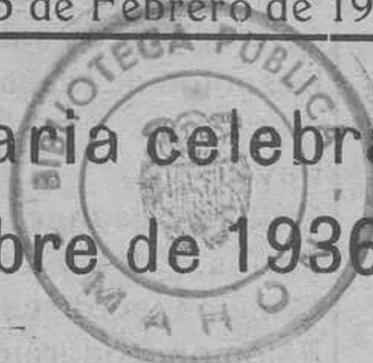
A Antonio Ameller Barber para la casa número 87 de la Avenida de la República.

Pasa a informe la instancia de José B. Gener, por la que solicita abrir una puerta en el solar que posee en la calle de la Brecha.

Una vez informada favorablemente, se acuerda autorizar a José Pons Pons para abrir una puerta en el solar de su propiedad de la calle Poniente.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la República en esta Isla, disponiendo se proceda a la incautación provisional por el Estado de todos los bienes muebles e inmuebles, propiedad del ex-Comde de Torre Saura, sujetándose dicho acto a las disposiciones dictadas sobre el particular por el Gobierno de la Re-



pública y las que en lo sucesivo dicte.

Se acuerda proceder con las formalidades de rigor a la incautación de los referidos bienes y limitarse esta Comisión Gestora a su conservación y administración hasta tanto pueda confirmarse dicha incautación. Al propio tiempo se acuerda nombrar una Comisión Administrativa compuesta por los compañeros Pedro Guitart Fornaris, Antonio Cavaller Gener y Pedro Pons Monjo, la que queda facultada para el acto de incautación mediante inventario general y administración temporal de bienes.

En virtud del concurso anunciado para la provisión del cargo de Directora del Hospital Municipal de esta ciudad, y habiendo presentado únicamente instancia la vecina Antonia Serra Torres, se acuerda por unanimidad adjudicarle la referida plaza de la cual deberá tomar posesión el día 9 del actual.

Se acuerda anunciar la vacante de cocinero del mencionado Hospital Municipal con el sueldo anual de mil ochocientas

Recaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Julio de 1936.

ESPECIES	Importe del devengo	
	Ptas	Qts.
Carnes frescas de reses vacunas lanares y cabrias	2678	60
« de cerda peso en vivo	129	25
« de cerda saladas, adobadas o conservadas	8	50
Despojos de reses vacunas	112	50
« « lanares y cabrias	112	80
Pavos	2	00
Gallinas, capones y sus similares	73	00
Pollos, patos y sus similares	45	50
Conejos, perdices, becadas y sus similares	46	80
Palomos, codornices y sus similares	4	45
Recaudación de reparto zona libre 1.º semestre	25	62
BEBIDAS		
Vinos	648	15
Cerveza	343	25
Sidra	5	00
Licores, alcoholes y aguardientes	624	70
Perfumería a base de alcohol	83	00
Recaudación de reparto zona libre 1.º semestre	7	32
ESPECIALES		
Perfumería de las demás clases sin alcohol	17	75
Chocolates	203	85
Dulcería	163	50
Pastas, galletas y almidón	16	39
Salvado	31	00
Salvadillo	73	44
Recaudación de reparto zona libre 1.º semestre	3	66
INSPECCION SANITARIA		
	669	65
Carnes frescas de reses vacunas lanares y cabrias	2	50
« « « cerda peso en vivo	548	90
Pescado de 1.ª clase	331	20
« « 2.ª «	233	85
Vinos	648	15
Harina	1002	00
Patatas, introducidas de otros términos	25	55
Queso « « «	920	00
Redación. conciertos vacas lecheras 2.º semtre.	9359	03

Ciudadela 31 de Julio de 1936

pesetas cuya vacante deberá anunciarse por espacio de ocho días y será provista por libre elección de la Comisión Gestora en la próxima sesión.

También se acuerda la creación de una plaza de Auxiliar-Mecanógrafo de la Secretaría de este Ayuntamiento, la cual deberá dotarse en el presupuesto del año próximo con el haber anual de mil pesetas. El plazo para la admisión de instancias finalizará el día 10 del que cursa y los aspirantes deberán acreditar lo siguiente:

Ser español, mayor de diez y ocho años sin exceder de cuarenta y cinco.

No padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo.

Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

Saber escribir correctamente a máquina.

Se acuerda pase a estudio una petición formulada por la Juventud So-

cialista Unificada, recibida por mediación del Frente Popular de esta Ciudad, interesando un gravamen de cinco céntimos por cada copa de bebida alcohólica.

A propuesta del Presidente se acuerda cursar un telegrama al Embajador de Rusia en España, felicitándole con motivo del décimonoveno aniversario de la proclamación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, máxime en los momentos presentes en que existe gran penetración entre los pueblos ruso y español.

El mismo Presidente manifiesta que por haber tenido que atender el Ayuntamiento al pavoroso paro obrero de la población, se han agotado todos los recursos económicos del Municipio y en vista de la crítica situación, propone se ponga en conocimiento del Ilmo Sr. Delegado del Gobierno de la República en

esta Isla para ver el modo de resolver tan grave conflicto. Así se acuerda.

El compañero Guitart manifiesta que en ocasión de hallarse en Barcelona el Interventor de este Ayuntamiento, podría cursársele un telegrama a fin de que practicara las gestiones necesarias cerca de la Compañía Cubiertas y Tejados de dicha capital para que devuelva a este Ayuntamiento las quince mil pesetas que se adelantaron para pago de jornales en las obras de ensanche de este puerto.

A propuesta del compañero Serra, se acuerda nombrar una comisión compuesta por los Gestores Pons, Sastre y Serra, con objeto de celebrar un cambio de impresiones con la junta de la Sección de Campesinos de la F. O. C. sobre asuntos del campo.

A propuesta de la Comisión de la Cooperativa Popular de Crédito y A-

horro se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los compañeros Guitart y Serra, para que en representación de esta Comisión Gestora formen parte de la ponencia que ha de elegir

los miembros que han de constituir la Junta Administrativa de la Cooperativa Popular de Crédito y Ahorro de esta Ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se

levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos de que yo el Secretario accidental certifico.

Imprenta Moll. Ciudadela

